

SESION ORDINARIA N°72 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ránquil, a 27 de junio del 2023, y siendo las 14: 06 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°72, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Sandro Cartes Fuentes.
Sra. Ximena Aguilera Puga.
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Daniel Navidad Lagos.
Sr Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Sr. Alejandro Valenzuela Bastías: Secretario Municipal

1.- Aprobación de Actas:

A.- Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°71, martes 13 de junio del 2023.-

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°71, martes 13 de junio del 2023.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Ordinaria N°71, martes 13 de junio del 2023.-

B- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°43 del 02 de febrero 2023.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°43 del 02 de febrero 2023.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°43 del 02 de febrero 2023.

C.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°44 del 03 de febrero 2023.

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°44 del 03 de febrero 2023.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°44 del 03 de febrero 2023.

D.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°45 del 08 de febrero del 2023

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°45 del 08 de febrero 2023,

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°45 del 08 de febrero del 2023.

E.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°46 del 15 febrero 2023

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°46 del 15 de febrero 2023,

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°46 del 15 de febrero 2023.

F.- Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°47 del 02 de marzo 2023

Sr. Alcalde somete a votación, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°47 del 02 de marzo 2023.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión de Concejo Extraordinario N°47 del 02 de marzo 2023

2.- Correspondencia:

1.- Secretario Municipal, da lectura al Oficio N°485, del departamento de Salud Municipal dirigido al Alcalde comuna de Ránquil, en donde solicita someter a aprobación, Asignación Especial Transitoria Art. 45 Ley 19.378 a personal del Departamento de Salud, funcionarios contratados a plazo indefinido que se señalan, mismos que ya cuentan con tal asignación, la que fue autorizada por el Honorable Concejo Municipal, hasta julio 2023, lo anterior por disponibilidad presupuestaria al momento de la solicitud inicial con fecha 10 de enero. Oficio N°29 Hoy, una vez realizado los ajustes presupuestarios correspondientes, se dispone de los recursos para su financiamiento por los próximos 5 meses del año 2023, es decir desde agosto y hasta diciembre 2023 (se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria). Cabe señalar, lo anterior no obedece a un aumento en el gasto presupuestario o recursos extraordinarios, sino sólo un ajuste en las cuentas presupuestarias del Departamento de Salud. Las razones de buen servicio, que justifican la solicitud de asignación, se exponen a continuación, mismas que se consideraron en la aprobación de la Sesión Ordinaria N°57 de fecha 17.01.2023.

3.- Entrega de propuesta de Mejora de Conectividad en Establecimientos Educativos, y Aprobación del Contrato que va a Exceder el periodo Alcaldicio.

Sr. Alcalde: Cabe señalar de que nuestra administración siempre va en constante búsqueda de ir mejorando distintos servicios presenciales tanto, en los distintos depts. en Salud, Dideco, Obras, Secplan, esta vez también le propusimos la idea y junto con el director de Educación Don Benjamín para, mejorar la conectividad en los establecimientos educativos, sabiendo que hoy la Educación también vía remota y los contenidos cada vez están siendo mucho más útiles por internet, las cámaras de vigilancia además funcionan con internet, por tanto es necesario mejorar este servicio, para ello Don Denis Rivas encargado de informática del depto. de Educación nos va a exponer brevemente, en qué consiste, para luego someterlo, esto es la entrega que nos exponga para luego votarlo la próxima sesión.

Sr. Dennis Rivas: Como lo comentó el Alcalde, brevemente les voy a comentar la presentación que fue enviada durante la semana pasada, el objetivo de esta presentación es poner en conocimiento la implementación que se pretende realizar y, además, solicitar autorización del Concejo, porque el contrato o los contratos excederían el periodo alcaldicio. Voy a ir resumiendo básicamente las velocidades actuales que tenemos en cada unidad educativa y la demanda que ellos requieren.

PROPUESTA DE MEJORA DE CONECTIVIDAD EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM

- Introducción

Durante los últimos años se ha logrado implementar dentro de las escuelas de la comuna de Ránquil, una cantidad considerable de equipos informáticos como apoyo a la laboreducativa, reduciendo con esto la brecha del acceso a la información y a las herramientas educativas en línea a través de Internet. Cabe destacar que Internet constituye una muy amplia fuente de información, por lo cual es una potente herramienta y además muy útil en el proceso de enseñanza de los/as alumnos/as tanto de Educación Básica como de Educación media, y también para los/as docentes constituye una oportunidad, eficaz de actualizar conocimientos y obtener nueva información, Puesto que Internet permite traspasar las murallas de las instituciones haciendo posible el intercambio de ideas y recursos. Profesores de diferentes establecimientos pueden ver en Internet un poderoso aliado en el desarrollo de su quehacer docente, al facilitárseles el intercambio de experiencias curriculares y el acceso a fuentes de información que los fortalezcan y enriquezcan personal y profesionalmente. Es por esto la importancia de mantener una infraestructura óptima que permita el correcto funcionamiento tanto de los equipos que se cuenta como de la conexión a internet, esto con el fin de poder aprovechar al máximo los recursos disponibles.

Situación Actual

Liceo Virginio Arias

El Liceo Virginio Arias, se encuentra ubicado en la Zona Urbana de la Comuna, en Calle Virginio Arias N° 507, Ñipas-Ránquil y tiene una matrícula de 277 alumnos/as, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 70 Mbps (con un costo de 10.64UF + IVA mensual aprox \$450.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento el día del levantamiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|--|-------------------------|
| PCs, Laboratorio de computación | 20 |
| PCs, Sala Multipropósito | 20 |
| PCs Oficinas de Dirección, UTP, Inspectorías, Secretaria | 10 |
| Biblioteca CRA | 4 |
| Sala de Profesores | 4 |
| Wifi Para Conexión Salas | 10 |
| Total Estimado | 70 |

Dada la demanda de conexión indicada es muy ajustada la velocidad de conexión a internet actualmente contratada.

Escuela Básica Ñipas

La Escuela Básica Ñipas, se encuentra ubicado en la Zona Urbana de la Comuna, en Calle Manuel Matta N° 440, Ñipas-Ránquil y tiene una matrícula de 230 alumnos/as, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 30 Mbps (con un costo de 7.97UF + IVA mensual aprox \$337.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento el día del levantamiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|--|------------------|
| PCs, Laboratorio de computación | 20 |
| PCs Oficinas de Dirección, UTP, Inspectorías, Secretaria | 7 |
| Biblioteca CRA | 4 |
| Sala de Profesores | 3 |
| Wifi Para Conexión Salas | 12 |
| Total Estimado | 46 |

Dada la demanda de conexión indicada es insuficiente, la velocidad de conexión a internet actualmente contratada.

Escuela Básica San Ignacio de Palomares

La Escuela Básica San Ignacio de Palomares, se encuentra ubicado en la Zona Rural de la Comuna, en el sector del Mismo Nombre y tiene una matrícula de 108 alumnos/as, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 10 Mbps (con un costo de 6UF + IVA mensual aprox \$254.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento el día del levantamiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|--|------------------|
| PCs, Laboratorio de computación | 16 |
| PCs, Sala Kinder, Sala Integración | 2 |
| PCs Oficinas de Dirección, UTP, Secretaria | 3 |
| Biblioteca CRA | 3 |
| Sala de Profesores | 3 |
| Wifi Para Conexión Salas | 13 |
| Total Estimado | 40 |

Dada la demanda de conexión indicada es insuficiente la velocidad de conexión a internet actualmente contratada.

Escuela Básica Nueva Aldea

La Escuela Básica Nueva Aldea, se encuentra ubicado en la Zona Rural de la Comuna, en Camino a la Balsa S/N Nueva Aldea, Ránquil y tiene una matrícula de 62 alumnos/as, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 10 Mbps (con un costo de 7.5UF + IVA mensual aprox \$317.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento el día del levantamiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|---------------------------------|-------------------------|
| PCs, Laboratorio de computación | 14 |
| PCs Oficinas de Dirección, UTP | 2 |
| Biblioteca CRA | 1 |
| Sala de Profesores | 1 |
| Wifi Para Conexión Salas | 8 |
| Total Estimado | 26 |

Dada la demanda de conexión indicada es insuficiente la conexión a internet actual.

Escuela Básica América

La Escuela Básica América, se encuentra ubicado en el sector rural Checura, Comuna de Ránquil y tiene una matrícula de 62 alumnos/as, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 2 Mbps (con un costo de 6.95UF + IVA mensual aprox \$228.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento el día del levantamiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|--|-------------------------|
| PCs, Laboratorio de computación | 18 |
| Sala de Párvulos | 1 |
| PCs Oficinas de Dirección, UTP, Secretaría, Sala Profesores. | 4 |
| Biblioteca CRA | 2 |
| Notebooks Profesores | 4 |
| PC en salas | 7 |
| Total Estimado | 36 |

Dada la demanda de conexión indicada es insuficiente la conexión a internet actualmente contratada.

Escuela Básica Vegas de Concha

La Escuela Básica Vegas de Concha, se encuentra ubicado en sector rural Vegas de Concha de la Comuna de Ránquil, y tiene una matrícula de 59 alumnos/as, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 10 Mbps (con un costo de 5.4UF +IVA mensual aprox \$228.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|-------------------------------------|-------------------------|
| PCs, Laboratorio de computación | 18 |
| PCs Oficinas de Dirección, UTP. | 2 |
| Notebooks Profesores y Asist. Prof. | 15 |
| | |
| Wifi Para Conexión Salas | 8 |
| | |
| Total Estimado | 33 |

Dada la demanda de conexión indicada es insuficiente la conexión a internet actualmente contratada.

Escuela Básica Los Olivos

La Escuela Básica Los Olivos, se encuentra ubicado en la Zona Rural de la Comuna, en el sector Batuco y tiene una matrícula de 36 alumnos/as, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 10 Mbps (con un costo de 8.59UF + IVA mensual aprox \$363.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento el día del levantamiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|---------------------------------------|-------------------------|
| PCs, Laboratorio de computación - CRA | 12 |
| PCs Sala Integración | 1 |
| PCs Oficinas de Dirección, Secretaría | 2 |
| Notebook Profesores | 5 |
| Wifi Para Conexión Salas | 3 |
| | |
| Total Estimado | 23 |

Dada la demanda de conexión indicada, es muy ajustada la conexión a internet actualmente contratada.

Escuela Básica Blanca Guzmán

La Escuela Básica Blanca Guzmán, se encuentra ubicado en la Zona Rural de la Comuna, en el sector El Centro, Ránquil y tiene una matrícula de 18 alumnos/as, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 10 Mbps (con un costo de 5.4UF +IVA mensual aprox \$228.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento el día del levantamiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|---------------------------------|-------------------------|
| PCs, Laboratorio de computación | 10 |
| PCs Oficinas de Dirección | 1 |
| Notebook Profesores | 3 |
| | |
| Total Estimado | 14 |

Dada la demanda de conexión indicada, es muy ajustado el servicio de internet actual.

DAEM

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Ránquil, se encuentra ubicado en Manuel Matta #440, Ñipas-Ránquil, cuenta con una conexión por Radiofrecuencia de internet prestada por la compañía Entel la cual contractualmente indica que el servicio de internet es de 70 Mbps (con un costo de 10UF + IVA mensual aprox. \$423.000).

En la siguiente tabla se representa el número de equipos disponibles en el establecimiento el día del levantamiento y además el número de conexiones (alámbricas e inalámbricas) necesarias para estos.

| Equipos | Nodos Conectados |
|------------------------------------|-------------------------|
| PCs, Oficinas 1er Piso | 10 |
| Puntos de red Impresoras 1er Piso. | 3 |
| Puntos de red para sala Reuniones | 2 |
| Wifi Para Conexión Salas | 2 |
| PCs, Oficinas 2° Piso | 9 |
| Puntos de red Impresoras 2° Piso. | 2 |
| Servidor DAEM | 1 |
| Total Estimado | 29 |

Dada la demanda de conexión indicada, esta es muy ajustada de acuerdo al servicio de internet actual.

Propuesta de Mejora

Alternativas de Servicio

Considerando lo indicado anteriormente, los establecimientos educacionales objeto de este análisis cuentan con una demanda de conexión de entre los 26 y 70 puntos disponibles (estos consideran equipamientos de salas de computación, bibliotecas, oficinas de Dirección, UTP, conectividad WI-Fi para salas de clases y salas de profesores) y teniendo en cuenta lo planteado en la tabla anterior el ancho de banda Mínimo recomendable de 100Mbps, por lo que se propone ampliar el ancho de banda actual contratando un servicio de a lo menos 100Mbps para todas las unidades educativas con la finalidad de asegurar un óptimo funcionamiento de la red de cada una de ellas y de los recursos informáticos con los que cuentan.

En base a esto, se realizó solicitud de valorización de servicio de conexión de internet dedicado a las empresas que actualmente tiene convenio Vigente con la Municipalidad de Ránquil (ENTEL), además de Mundo Pacífico e Itata Comunicaciones, que son las empresas que actualmente cuentan con factibilidad técnica en la comuna.

Análisis Económico

Cuadro Comparativo Valores Servicio Actual v/s Servicio Propuestos

| OFERTA ENTEL CONECTIVIDAD POR RADIO FRECUENCIA CONTRATO 36 MESES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|---------------|---------|--------|---------|-------------|----------------|--------|---------|--------|---------|-------------|----------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| Establecimiento | Velocidad Mbps | Precio Actual | | | | Total Anual | Velocidad Mbps | Oferta | | | | Total Anual | Incremento Velocidad | Incremento UF | Incremento Precio \$ Mes | Incremento Precio \$ Año | Incremento Precio % |
| | | UF | \$ | Iva | Total | | | UF | \$ | Iva | Total | | | | | | |
| Esc. Basica Nueva Aldea | 10 | 7.5 | 266,948 | 50,720 | 317,668 | 3,812,010 | 20 | 8.6 | 306,100 | 58,159 | 364,259 | 4,371,105 | 100% | 1.10 | 46,591 | 559,095 | 15% |
| Esc. Basica America | 10 | 6.95 | 247,371 | 47,001 | 294,372 | 3,532,463 | 20 | 8.05 | 286,524 | 54,439 | 340,963 | 4,091,558 | 100% | 1.10 | 46,591 | 559,095 | 16% |
| Esc. Basica los Olivos | 10 | 8.59 | 305,744 | 58,091 | 363,835 | 4,366,022 | 20 | 9.6 | 341,693 | 64,922 | 406,614 | 4,879,373 | 100% | 1.01 | 42,779 | 513,351 | 12% |
| Esc. Basica Vegas de Concha | 10 | 5.4 | 192,202 | 36,518 | 228,721 | 2,744,647 | 20 | 6.5 | 231,355 | 43,957 | 275,312 | 3,303,742 | 100% | 1.10 | 46,591 | 559,095 | 20% |
| Esc. Basica Ñipas | 30 | 7.97 | 283,676 | 53,898 | 337,575 | 4,050,896 | 100 | 9.1 | 323,896 | 61,540 | 385,437 | 4,625,239 | 233% | 1.13 | 47,862 | 574,343 | 14% |
| Esc. Basica Blanca Rosa Guzman Reyes | 10 | 5.4 | 192,202 | 36,518 | 228,721 | 2,744,647 | 20 | 6.5 | 231,355 | 43,957 | 275,312 | 3,303,742 | 100% | 1.10 | 46,591 | 559,095 | 20% |
| Esc. Basica San Ignacio de Palomares | 10 | 6 | 213,558 | 40,576 | 254,134 | 3,049,608 | 20 | 7 | 249,151 | 47,339 | 296,490 | 3,557,876 | 100% | 1.00 | 42,356 | 508,268 | 17% |
| Liceo Virginio Arias | 70 | 10.64 | 378,710 | 71,955 | 450,664 | 5,407,972 | 100 | 11.9 | 423,557 | 80,476 | 504,032 | 6,048,390 | 43% | 1.26 | 53,368 | 640,418 | 12% |

| OFERTA MUNDO CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA CONTRATO 36 MESES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|---------------|---------|--------|---------|-------------|----------------|--------|---------|--------|---------|-------------|----------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| Establecimiento | Velocidad Mbps | Precio Actual | | | | Total Anual | Velocidad Mbps | Oferta | | | | Total Anual | Incremento Velocidad | Incremento UF | Incremento Precio \$ Mes | Incremento Precio \$ Año | Incremento Precio % |
| | | UF | \$ | Iva | Total | | | UF | \$ | Iva | Total | | | | | | |
| Esc. Basica Nueva Aldea | 10 | 7.5 | 266,948 | 50,720 | 317,668 | 3,812,010 | | | | | | | | | | | |
| Esc. Basica America | 10 | 6.95 | 247,371 | 47,001 | 294,372 | 3,532,463 | | | | | | | | | | | |
| Esc. Basica los Olivos | 10 | 8.59 | 305,744 | 58,091 | 363,835 | 4,366,022 | | | | | | | | | | | |
| Esc. Basica Vegas de Concha | 10 | 5.4 | 192,202 | 36,518 | 228,721 | 2,744,647 | | | | | | | | | | | |
| Esc. Basica Ñipas | 30 | 7.97 | 283,676 | 53,898 | 337,575 | 4,050,896 | 100 | 7.9 | 281,185 | 53,425 | 334,610 | 4,015,318 | 233% | -0.07 | -2,965 | -35,579 | -1% |
| Esc. Basica Blanca Rosa Guzman Reyes | 10 | 5.4 | 192,202 | 36,518 | 228,721 | 2,744,647 | 100 | 5.1 | 181,524 | 34,490 | 216,014 | 2,592,167 | 900% | -0.30 | -12,707 | -152,480 | -6% |
| Esc. Basica San Ignacio de Palomares | 10 | 6 | 213,558 | 40,576 | 254,134 | 3,049,608 | | | | | | | | | | | |
| Liceo Virginio Arias | 70 | 10.64 | 378,710 | 71,955 | 450,664 | 5,407,972 | 200 | 7.9 | 281,185 | 53,425 | 334,610 | 4,015,318 | 186% | -2.74 | -116,055 | -1,392,654 | -26% |

| OFERTA ITATA COMUNICACIONES CONECTIVIDAD POR FIBRA ÓPTICA 18 MESES | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|----------------|----------------------------------|---------|--------|---------|-------------|----------------|----------------------|---------|--------|---------|-------------|-------------------------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|---------------------|
| ESTABLECIMIENTO | Velocidad Mbps | Servicios Operativos Actualmente | | | | Total Anual | Velocidad Mbps | Propuesta de Upgrade | | | | Total Anual | Incremento de Velocidades y Precios | | | | |
| | | UF | \$ | Iva | Total | | | UF | \$ | Iva | Total | | Incremento Velocidad | Incremento UF | Incremento Precio \$ Mes | Incremento Precio \$ Año | Incremento Precio % |
| Esc. Basica Nueva Aldea | 10 | 7.5 | 266,948 | 50,720 | 317,668 | 3,812,010 | 100 | 10 | 355,930 | 67,627 | 423,557 | 5,082,680 | 900% | 2.50 | 105,889 | 1,270,670 | 33% |
| Esc. Basica America | 10 | 6.95 | 247,371 | 47,001 | 294,372 | 3,532,463 | 100 | 7.6 | 270,507 | 51,396 | 321,903 | 3,862,837 | 900% | 0.65 | 27,531 | 330,374 | 9% |
| Esc. Basica los Olivos | 10 | 8.59 | 305,744 | 58,091 | 363,835 | 4,366,022 | 100 | 10 | 355,930 | 67,627 | 423,557 | 5,082,680 | 900% | 1.41 | 59,721 | 716,658 | 16% |
| Esc. Basica Vegas de Concha | 10 | 5.4 | 192,202 | 36,518 | 228,721 | 2,744,647 | 100 | 10 | 355,930 | 67,627 | 423,557 | 5,082,680 | 900% | 4.60 | 194,836 | 2,338,033 | 85% |
| Esc. Basica Ñipas | 30 | 7.97 | 283,676 | 53,898 | 337,575 | 4,050,896 | 200 | 7.8 | 277,625 | 52,749 | 330,374 | 3,964,491 | 567% | -0.17 | -7,200 | -86,406 | -2% |
| Esc. Basica Blanca Rosa Guzman Reyes | 10 | 5.4 | 192,202 | 36,518 | 228,721 | 2,744,647 | 100 | 5.4 | 192,202 | 36,518 | 228,721 | 2,744,647 | 900% | 0.00 | 0 | 0 | 0% |
| Esc. Basica San Ignacio de Palomares | 10 | 6 | 213,558 | 40,576 | 254,134 | 3,049,608 | 100 | 10 | 355,930 | 67,627 | 423,557 | 5,082,680 | 900% | 4.00 | 169,423 | 2,033,072 | 67% |
| Liceo Virginio Arias | 70 | 10.64 | 378,710 | 71,955 | 450,664 | 5,407,972 | 200 | 8 | 284,744 | 54,101 | 338,845 | 4,066,144 | 186% | -2.64 | -111,819 | -1,341,828 | -25% |
| DAEM | 70 | 10 | 355,930 | 67,627 | 423,557 | 5,082,680 | 150 | 10 | 355,930 | 67,627 | 423,557 | 5,082,680 | 114% | 0.00 | 0 | 0 | 0% |

Propuesta para Esc. Básica América contempla Servicio de Internet Satelital.

Conclusiones y Recomendaciones

Analizando lo expuesto se puede concluir que, pese a que los establecimientos educacionales objeto de este levantamiento cuentan con equipamiento suficiente como para dar un importante apoyo a la labor educativa. Este equipamiento no está cumpliendo a cabalidad su objetivo, principalmente por el bajo

ancho de banda que cuentan los actuales servicios de internet contratados, Lo que no permite un adecuado acceso a la información ni a las herramientas educativas en línea a través de Internet. Para dar solución a lo anteriormente expresado es necesario mejorar los planes de internet aumentando el ancho de banda en cada uno de estos establecimientos y así asegurar una buena conectividad y una óptima operatividad de los recursos informáticos con los que se cuenta.

Considerando las velocidades propuestas por los oferentes, se recomiendan los servicios de Itata Comunicaciones, siendo la única que presenta alternativas para todas las unidades educativas con velocidades sobre el mínimo recomendado.

Sr Sandro Cartes: Presidente, ¿esto no tiene nada que ver con el programa que tiene el Gobierno Regional? yo escuché una entrevista de hace poco el Seremi de Telecomunicación de la Región de Ñuble, bueno, se había caído la licitación en muchas veces con respecto a la adjudicación de este programa.

Sr. Alcalde: ¿Última milla, el que iba a hacer en la Capilla?

Sr Sandro Cartes: Si.

Sr. Alcalde: No, no este es un servicio que contrata el Municipio para mejorar en el interior de las escuelas, el otro es externo.

Sr Sandro Cartes: Pero decía específicamente los Colegios.

Sr. Alcalde: No, creo que esto es con dineros nuestros.

Sr. Dennis Rivas: Sí, efectivamente son contratos nuestros.

Puedo precisar respecto a lo que menciona el Concejal que, nosotros a través del Centro de Innovación, el programa que se llama "Conectividad para la Educación 2030" que lo veníamos postulando hace tiempo y nos va a llegar una conexión gratuita también del Ministerio de Educación pero, las velocidades son asociadas a la matrícula, por lo tanto, no son suficientes para acomodar la cobertura, la demanda que tenemos en cada unidad educativa, por ejemplo, en el Liceo que tiene mayor matrícula el servicio que está contemplado para eso es de 50 megas y, considerando la cantidad de equipos que tenemos nosotros igual es necesario complementarlo con los servicios que ya tenemos.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Denis, tenemos un ofrecimiento de 100 megas para el Liceo y para la Escuela por parte de Itata Comunicaciones.

Sr. Dennis Rivas: 200 para el Liceo y para el resto de las Escuelas.

Sr. Felipe Rebolledo: Perfecto, y ¿eso se podrá aumentar? pensando obviamente la magnitud de alumno que tenemos tanto en el Liceo como en la Escuela Básica, porque la empresa Mundo ofrece mínimo 800 megas en el área donde tiene factibilidad hasta 2 mil megas creo, entonces quizás como la empresa Itata nos ofrece mayor cobertura, tratar de ver con ellos la posibilidad de aumentar eso por lo menos para, el área urbana o para la capital comunal Ñipas.

Sr. Dennis Rivas: Le aclaro Don Felipe, el servicio que ofrece Mundo Pacífico a esas velocidades es un servicio de internet domiciliario, donde el medio de conexiones compartido no nos sirve en realidad para lo que nosotros requerimos, lo que nosotros necesitamos es un servicio de internet dedicado, para explicarlo de una forma fácil de entender, la velocidad que nos da que usted comentaba de Mundo Pacífico es por ejemplo, nosotros ocupamos la autopista del Itata donde tiene una velocidad máxima de 120 kilómetros por hora, cuando esa autopista está congestionada nosotros no podemos llegar a optar a esa velocidad, vamos a andar a la velocidad que nos permita el medio de acuerdo a la congestión, el

servicio internet dedicado es una línea exclusiva, es como si nosotros tuviéramos una pista solo para nosotros.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, conozco el sistema.

Sr. Dennis Rivas: Esa es la diferencia, los valores de un servicio dedicado de esa velocidad yo creo que no están al alcance de nuestros servicios, pero sí considerando que nosotros vamos a tener 200 megas más los 52 que nos va a aportar el Ministerio de Educación deberíamos tener una holgura, porque a pesar de que ahora tenemos 70 megas en el Liceo, hemos estado funcionando medianamente bien, no lo óptimo, pero nosotros vamos a triplicar prácticamente esa velocidad y no debíamos tener inconvenientes de uso, pero sí, obviamente si hay posibilidad de aumentarlo y nos dan las capacidades técnicas de la empresa, podemos evaluarlo, otro punto a considerar, que es importante que todas las demás empresas nos pidieron un mínimo de contrato de 36 meses para esos valores, sin embargo Itata Comunicaciones solo nos pide 18 meses, entonces tenemos un periodo más acotado para poder evaluar, dónde podemos mejorar y sin tener que pagar multas, si es que terminamos un contrato de forma anticipada.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿En cuánto baja el valor de 32 millones a 5?

Sr. Dennis Rivas: Pagamos 34 millones, vamos a incrementar en 5 millones aproximado el monto anual, pero, sin embargo el incremento porcentualmente en velocidad es alrededor de 10 veces, porque si tenemos en promedio la mayoría de las escuelas con 10 megas, vamos a aumentar de 10 a 100 mientras que en el Liceo vamos a aumentar de 70 a 200, no es tan significativo el incremento monetario versus el incremento en velocidad.

Sr. Felipe Rebolledo: Ya perfecto, me queda claro.

Sr. Claudio Rabanal: ¿Esto es una licitación don Denis?

Sr. Dennis Rivas: No, Sr. Concejal, porque es una contratación de servicios.

Sr. Claudio Rabanal: Ya, igual la única preocupación es, el hecho de que también estas empresas, obviamente yo desconozco el tema. Don Dennis desde que llegó ha estado siempre a trabajando en este tema, de las conectividades en los Colegios y todo, si bien es cierto el aumento es importante y todo, pero también es bueno, porque en realidad tampoco no se ha escuchado comentarios de que son malos los servicios que se han ido contratando. Entonces la idea también que se vayan fiscalizando, si bien el aumento es poquísimo 5 millones versus a lo que dice usted, que es lo que en el fondo lo que necesitamos, la velocidad, pero yo creo que también hay que ir viendo que se cumpla, alguien también vaya fiscalizando que los ofrecimientos o lo que se está contratando en este caso, que el prestador de servicio vaya cumpliendo y se vea reflejada la mejora del sistema, no mantener a lo mejor lo que estamos si estamos contratando algo mejor, también es para el bienestar de los niños, del departamento con esa intención, entonces si se va a hacer un contrato con esta empresa también tiene que avalar y cuidar los intereses y respaldar el hecho de que exista este cumplimiento, y no sea solo en lo que usted está transmitiendo o en el papel, que se cumplan con lo que se está contratando el servicio, eso nada más, creo que es importante ese tema de que den cumplimiento.

Sr. Dennis Rivas: Aportar brevemente igual a eso que, también apunta eso este cambio, porque vamos a cambiar de una tecnología que es de radiofrecuencia que, muchas veces se nos veía afectado por temas climáticos, el viento o distintos sucesos que ocurrían en nuestro establecimiento, vamos a tener en 8 de nuestro establecimiento conexión a través de fibra óptica, entonces es una conexión más estable y la ventaja es que es una empresa que está aquí al lado en Coelemu, entonces los tiempos de respuesta en caso de querer o necesitar reponer el servicio debiera ser más rápido.

Sr. Felipe Rebolledo: Me queda la duda Alcalde, si no es necesario un proceso de licitación, porque cuando vimos lo de Entel la otra vez nosotros también aprobamos, pero hay que buscar obviamente el camino que sea lo más llano posible para, no entrampara en la contratación de un servicio que es esencial obviamente para nuestros alumnos, pero sí quiero consultar que no estemos incumpliendo por ahí algún procedimiento.

Sr. Dennis Rivas: Puedo mencionar igual que, lo conversé también con el director de Control para que nos informara igual y hacer todo dentro de la normativa, él me indicó que el proceso adecuado era el que estamos haciendo ahora.

Sr. Agustín Muñoz: Cómo dice él lo conversamos hace un mes y medio, dado las condiciones más ventajosas que produce este servicio, porque también con Entel terminamos el contrato, entiendo de acuerdo a lo que comentó, venció el contrato y por ende una vez que venció el contrato hay que ver las condiciones más ventajosas, hizo las cotizaciones de los proveedores que existen en la comuna, entiendo, y la más ventajosa en cuanto a ese servicio es esta empresa y como es una contratación de servicio pudiésemos hacer la contratación directa, por ende solo requerirían la aprobación de la extensión por ser más allá del periodo alcaldicio de esta administración.

Sr. Alcalde somete a votación, Contrato de Conectividad en Establecimientos Educativos, que Extiende el Periodo Alcaldicio.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, obviamente estoy de acuerdo, pero también sería bueno igual va a pasar el periodo alcaldicio, que nos mandaran también el contratito para ver en el fondo lo que estamos aprobando, y que se vaya cumpliendo con los servicios que se están requiriendo, así que yo creo que sería clave para nosotros también ir manejando esa información y tenerlo, porque si bien, estamos pasando el periodo, pero tampoco no tenemos ningún documento en la mano, lo "sabemos", si bien está expuesto, está en el acta pero, también yo creo que nosotros deberíamos tener el respaldo de tener el contrato en la mano que se está realizando con esta empresa.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°390: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Contrato de Conectividad en Establecimientos Educativos, que Extiende el Periodo Alcaldicio.

4.- Aprobación Solicitud Asignación Especial Transitoria Art.45 ley 19.378.

Srta. Luz María Canales: Esto ya se había solicitado a comienzos de año, pero en el caso de las personas de la ley 19.378 que son a plazo indefinidos, solamente se había realizado hasta el mes de julio, y a partir de agosto ya quedaba sin asignación, eso por un tema de disponibilidad presupuestaria cuando se hizo la primera solicitud, lo que se hizo ahora es el envío para los meses siguientes de agosto a diciembre de 2023. Para lo cual se tuvo que hacer un ajuste en las cuentas presupuestarias, el resto de los funcionarios que son de la ley, pero a plazo fijo, están de enero a diciembre, porque en su momento cuando se solicitó

la cuenta presupuestaria contaba con los recursos para hacer el cálculo digamos de enero a diciembre, pero es lo mismo que se presentó a comienzos de año en enero.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí consulta, yo recuerdo que tuvimos en la administración anterior problema sobre todo con los choferes por esta asignación, los choferes del Cesfam y me gustaría tener la claridad que no estemos incumpliendo en algo el artículo.

Srta. Luz María Canales: Para otorgar esta asignación se requieren tres elementos a considerar, uno es la disponibilidad presupuestaria, dos la necesidad del servicio y tercero la aprobación del Concejo municipal, en esta oportunidad el Alcalde también dentro del oficio acompaña un informe emitido por el asesor jurídico Gonzalo Rojas, en donde señala que está dentro de la norma la asignación de este artículo de la ley.

Sr. Felipe Rebolledo: No si lo vi, pero no me quedó tan claro, pero entiendo que si ya lo aprobamos una vez no habría por qué negarlo, pero sí, obviamente tener cierto cuidado a la hora de aprobar, porque estamos sujetos a fiscalizaciones de contraloría, sobre todo.

Sr. Alcalde somete a votación, Solicitud Asignación Especial Transitoria Art.45 ley 19.378.

Sr. Claudio Rabanal: En esta instancia me voy a obtener de la votación en base a, si bien lo otorgamos en enero se pone en base presupuestaria, he ido indagando y también revisé el informe jurídico que tampoco lo clarifica en el sentido de los artículos, si dice que la postulación, los puntos que dio la señorita Luz me quedan bastante claro pero, también se me vino la memoria por cuáles fueron las instancias por la cual, nosotros perdimos el artículo 45 en la administración anterior, y al parecer veo que aquí se está repitiendo, una no es permanente, no es para aumentar sueldo y no se podía dar a los que ya cumplían las 40 horas o 44 horas, por lo que yo estoy buscando la información en base a eso Sr. Presidente yo me voy abstener del 45, estoy haciendo consultas para, clarificar sin el afán de perjudicar a ningún funcionario, pero también hay que recordar que hubieron funcionarios que tuvieron que devolver recursos pagados por que estaba mal entregado, si mal lo recuerdo, si alguien lo puede corroborar, en base a eso yo me voy abstener para buscar más información y clarificar si estamos cumpliendo bien con el artículo 45, insisto no se tratar de perjudicar al contrario, estamos para mejorar, pero si vamos a mejorar, creo que tenemos que cumplir la normativa y, con el 45 venimos de la Administración anterior teniendo problemas, que tuvimos que quitarlo y veo que, se le está entregando a funcionarios que en su minuto también se les quitó, o sea, en el cargo que están cumpliendo en base por las horas y cosas así esa es la información que estoy recabando, en base a eso me abstengo a la votación Sr. Presidente.

Sr. Leonardo Torres: Bueno por este tema fuimos cuestionados por Contraloría hace un par de años atrás, por la asignación de este artículo, me gustaría en esta oportunidad que el jefe de Control diera su opinión con respecto a la entrega de este de este artículo nuevamente, si bien, a principios de año lo aprobamos pero, tengo esa duda, porque a nosotros Contraloría nos cuestionó o pedir un informe a Contraloría pronunciándose al respecto de este artículo 45, que es para mejorar el sueldo de los funcionarios.

Srta. Luz María Canales: Bueno, además de Control, quienes tienen más antecedentes de la situación anterior también puede ser de un Alejandro Valenzuela que, también podría dar su opinión al respecto y en esa oportunidad en la que se cuestionó el artículo 45 de los conductores es, porque ellos tenían una asignación en relación a horas de programa Sur que, ellos realizaban y ese fue el cuestionamiento por el cual la Contraloría observó y objetó el artículo para sus funciones, en el fondo estaba mal planteado, si se hubiese planteado de otra manera ese artículo para los conductores probable que ellos sí podrían haber continuado con ese artículo y, en esa oportunidad según los antecedentes que yo en algún momento pude recibir cuando se hizo el traspaso de administración, se le detuvo esa asignación a todo el resto de los funcionarios, siendo que el resto no fueron objetados ni observados por la Contraloría y ahí podría

también ratificar quizás la información el director de Control y Don Alejandro Valenzuela que, vienen de la Administración anterior, desconozco más antecedente al respecto, pero entiendo que todavía no ha habido una devolución de esos dineros por parte de los funcionarios, porque hay un tema también ahí de velar en el sentido de que ellos sí realizaron esas horas, entonces hay que evaluar también si la administración va a pagar esas horas extraordinarias y a su vez ellos van a ser la devolución de ese artículo 45, porque en el fondo esas actividades fueron realizadas, sí el planteamiento o como se solicitó quizás esa asignación fue lo que finalmente la Contraloría observó, pero como vuelvo a repetir, yo creo que es conveniente que el director de Control o Don Alejandro que tienen todos los antecedentes, podrían entregar mayor información al respecto.

Sr. Agustín Muñoz: En relación a la investigación de contraloría, el año 2021 entiendo que, fue notificada en abril del 2021, por ende, lo recibió la antigua administración y también debió haberse informado en esta administración, desconozco si se habló con los choferes, pero la Contraloría lo que pidió fue la devolución de los fondos, el activo 45 siempre ha sido bien cuestionado, yo bueno, vengo llegando hoy día, el decreto anterior no lo hice, porque igual tengo mis aprensiones en relación a cómo se entrega o a quiénes se entrega y por ende no firme el decreto anterior, pero igual la formalización requiere la aprobación del Concejo que exista el presupuesto. Desconozco de acuerdo a lo que enviaron el día de hoy, si es que el presupuesto esta hasta fin de año, desconozco la cifra, porque algunos están expresados en peso entiendo y otros están expresados en porcentaje, pero, yo sí igual tengo mis aprensiones en cuanto a la entrega del artículo 45 en qué condiciones se entrega, a quiénes se entrega, eso es lo que yo puedo argumentar de lo que pasó el año 2021 en el informe de contraloría y, con la petición de la Srta. Luz, pero entendía que es una petición que se pide para el año, la ley establece que es transitoria claramente, pero yo tengo mis aprensiones, pero no es momento de manifestar ahora, pero sí puedo comentar que no firmé el decreto del mes de enero. Entiendo que está la visación también de nuestros Asesor Jurídico que, podemos tener diferencia y, por ende, si él considera que corresponde entenderemos que está validado por la normativa, pero es bien complejo el tema del Art. 45, porque cuando fue cuestionado nosotros jamás pensamos que lo estábamos otorgando mal en el periodo anterior, igual fue como un balde de agua fría para todos, pensar que estábamos haciendo algo indebido, cuando creíamos que estaba todo correcto.

Sr. Secretario Municipal: Agregando información que dio el director de Control, sí efectivamente el año 2021, fuimos observados con la disposición del artículo 45 directamente, específicamente con los choferes de Salud, porque se les otorgó el artículo 45 como compensación por las horas extraordinarias, entonces justamente como indicaba la directora de Salud el proceso fue mal enfocado, por lo tanto, Contraloría solicitó la devolución.

Sr. Alcalde: Sí claro, ahí hablaban de compensaciones, ahora estamos hablando de complemento que son dos términos distintos, que en el fondo vienen al espíritu de la ley 19.378, el complemento no la compensación y aquí nosotros estamos apelando al complemento ¿verdad Srta. Luz?

Srta. Luz María Canales: Así es, es dado la asignación de nuevas funciones, son funcionarios que ya están contratados por la ley, que están contratados para una función específica y se les otorga nuevas funciones.

Sr. Alcalde: Don Alejandro tenemos 4 votos a favor y 2 abstenciones.

Sr. Secretario Municipal: No hay abstenciones, solo se debe votar aprobación o rechazo

Sr. Leonardo Torres: Sr. Presidente yo no he votado, me gustaría que se le hiciera la consulta Contraloría para no volver a caer en alguna dificultad, por lo tanto, rechazo.

Sr. Alcalde: Don Claudio su abstención ¿aprueba o rechaza?

Sr. Claudio Rabanal: Rechazo y sin el afán de perjudicar, no hay claridad, para nosotros es clave, fundamental también lo que dice nuestro director de Control interno, entonces yo creo que hay que manejar bien la situación, yo estoy de acuerdo en dar esta instancia para mejorar el servicio pero, ojo que aquí también podemos incurrir en una falta que después igual van a ser perjudicados los mismos funcionarios que se lo adjudiquen, no sé si no se me entendió en la primera, por lo tanto, también rechazo hasta que clarifiquemos bien y lo entregamos como corresponde y le demos la tranquilidad tanto a los funcionarios que lo van a percibir y, tanto como para nosotros que lo estamos otorgando.

Sr. Alcalde, repite nuevamente la votación:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Rechaza
 Sr. Leonardo Torres : Rechaza
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°391: Se aprueba por mayoría del Concejo Municipal, solicitud Asignación Especial Transitoria Art.45 ley 19.378, para los funcionarios mencionados en el Ord. 485.

Sr. Alcalde: Gracias, sin prejuicio de la consulta paralela que se puede realizar a solicitud del Concejal Rabanal y también del Concejal Torres.

5.- Aprobación del Listado de Renovación de Patentes de Alcoholes Restringidas.

Sr. Carlos García: Bueno, se está pidiendo la renovación de las patentes restringidas, como les llevo el listado de las patentes restringidas, es solamente para aprobación de la solicitud.

Sr. Felipe Rebolledo: Vuelvo a insistir con que, el criterio de la ley para la disminución de las patentes de alcoholes, en base me acuerdo a la circular que había establecido el Gobierno Regional del Biobío en aquellos años que, teníamos que tener nosotros una cantidad dependiendo de nuestra población de patente de alcoholes restringida, y como tenía aún más de esas patentes, una fórmula para ir bajando y llegando a los números que nos plantea el Gobierno Regional era que, se fuera fiscalizando y sancionando aquellas patentes que tuvieran incumplimiento en el pago atrasado o venta de alcohol a menores de edad, etc. Entonces lo que veo que se mantienen las patentes que estaban vigentes hasta el año pasado sin mayores problemas, preguntar en este caso al encargado de Renta y Patente si no hemos tenido problemas relacionados con el expendio de vida alcohólica que, pudiera no sé, señalarmos, contarnos.

Sr. Carlos García: Sí, en estos momentos las patentes restringidas están sin observación, por lo cual digamos, si no se paga se caduca inmediatamente y así ir disminuyendo la cantidad de patentes, porque nosotros estamos sobrepasados, ya que las patentes alcoholes son cada 600 habitantes y aquí en la comuna, corresponde un número menor, pero en estos momentos todas las patentes de expendio y bebidas alcohólicas están sin observaciones, por lo tanto, la presentación es para hacer su aprobación como todos los años. Alcalde no se puede disminuir ni aprobar más patentes, porque las patentes las asigna la Intendencia, porque son ingresos propios, por lo tanto, la presentación de las patentes que están en estos momentos, están todas sin observación.

Sr. Alcalde somete a votación, listado de Renovación de Patentes de Alcoholes.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, la pruebo, pero, si bien lo que dice Don Carlos está en lo correcto, estaba revisando están todas digamos visadas ok y, están a la espera para poder hacer el pago entiendo ahora fin de mes, no sé si es así o el próximo mes ¿cuándo le corresponde?

Sr. Carlos García: Sí el próximo mes, el plazo es hasta el 31 de julio.

Sr. Claudio Rabanal: Complementar lo que dice Felipe, la mayoría de las municipalidades también están tratando de ver el tema, porque este tipo de patentes pasaron a ser comerciales, las están vendiendo, entonces no la están entregando, todavía no ha sido bien reglamentado o bien el hecho de que la ley exige la recuperación de estas patentes cuando las comunas están sobrepasadas, pero el tema también empezaron a regularizar internamente el hecho de que estas patentes pasaron a ser comerciales, se está negociando estas patentes municipales y por ende, cambia el propietario cuando se negocian estas y lo hemos visto, nosotros mismos la hemos dado, porque la ley tampoco lo prohíbe.

Si estamos sobrepasados en la ley nos exige que tenemos que regularizar cierto, y si ellos cumplen, no tienen falla tampoco se las podemos quitar, entonces hay muchas patentes que andan circulando en ventas, pasaron a ser comerciales para los propietarios.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°392: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Listado de Renovación de Patentes de Alcoholes Restringidas.

6.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

A.- Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal (rectificación), por M\$2.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Municipal (rectificación) por, M\$2.000.-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MES DE JUNIO 2023

GASTOS

| CUENTA | DENOMINACION | AUMENTA M\$ | DISMINUYE M\$ |
|-----------------------|--|-------------|---------------|
| 215-22-04-002-001-000 | IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD. | | 2,000 |
| 215-22-07-002-001-008 | ARTICULOS DE DIFUSIÓN (PROG. PROMOCION DE LA SALUD | 2,000 | |
| TOTALES | M\$ | 2,000 | 2,000 |

NOTA. Rectifica modificación Presupuestaria de gastos presentada el 02 de junio 2023 "Programa Senda".

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°393: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal (rectificación) por M\$2.000.-

B.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por \$21.341.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por \$21.341.000.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 RECURSOS PROPIOS
 MES DE JUNIO DEL 2023
 NUMERO 05/2023**

GASTOS

\$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA | DISMINUYE |
|-----------------------|---|----------------------|----------------------|
| 215-21-02-001-001-000 | Sueldo Base Personal a Contrata | | 6.000.000 |
| 215-21-02-001-042-000 | Asignación de Atención Primaria Personal a Contrata | | 6.000.000 |
| 215-21-03-001-001-001 | Honorarios Suma Alzada | 12.000.000 | |
| 215-22-03-001-001-000 | Para Vehículos Recursos Propios | | 5.000.000 |
| 215-22-04-004-003-000 | Productos Farmacéuticos Recursos Propios | 8.000.000 | |
| 215-22-04-999-000-000 | Otros | | 3.000.000 |
| 215-22-11-003-000-000 | Servicios Informáticos | 1.341.000 | |
| 215-34-07-000-000-000 | Deuda Flotante | | 1.341.000 |
| Totales | | \$ 21.341.000 | \$ 21.341.000 |

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Para Aumentar Gastos en las Cuentas de:

- Honorarios Suma Alzada \$ 12.000.000.-
- Productos Farmacéuticos \$ 8.000.000.-
- Servicios Informáticos \$ 1.341.000.-

Se disminuye las Cuentas de Gastos:

- Sueldos Base Personal a Contrata \$ 6.000.000.-
- Atención Primara Personal a Contrata \$ 6.000.000.-
- Para Vehículos \$ 5.000.000.-
- Otros \$ 3.000.000.-
- Deuda Flotante \$ 1.341.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°394: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud por \$21.341.000.-

C.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Propios por \$9.056.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Propios por \$9.056.000.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
RECURSOS PROPIOS
MES DE JUNIO DEL 2023
NUMERO 06/2023**

INGRESOS

\$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA |
|-----------------------|---|---------------------|
| 115-05-03-007-999-010 | Bonificación Ley 21405 Artículo 44 | 453.000 |
| 115-05-03-007-999-011 | Bonificación Ley 21526 Artículo 42 | 631.000 |
| 115-08-01-002-001-000 | Recuperación Reembolsos Licencias Médicas | 7.972.000 |
| Total Ingresos | | \$ 9.056.000 |

GASTOS

\$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA | DISMINUYE |
|-----------------------|-------------------------|---------------------|------------------|
| 215-21-03-999-999-000 | Otras | 1.084.000 | |
| 215-21-03-005-000-000 | Suplencias y Reemplazos | 7.972.000 | |
| Totales | | \$ 9.056.000 | |

Nota Explicativa:

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria:

Por Aumentos en las Cuentas de Ingresos:

- Bonificaciones Leyes 21405 y 21526 \$ 1.084.000.-
- Reembolsos por Licencias Médicas \$ 7.972.000.-

Se aumentan las Cuentas de Gastos:

- Otras (leyes 21405 y 21526) \$ 1.084.000.-
- Suplencias y Reemplazos \$ 7.972.000.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°395: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Propios por \$9.056.000.-

D.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$12.675.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$12.675.000.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
MES DE JUNIO DEL 2023
NUMERO 06/2023**

INGRESOS \$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA |
|-----------------------|--------------------------------|------------|
| 115-05-03-006-002-016 | Programa Imágenes Diagnósticas | 12.675.000 |

Total Ingresos \$ 12.675.000

GASTOS \$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA |
|-----------------------|---|-----------|
| 215-21-03-001-002-006 | Honorarios suma Alzada Programa Imágenes Diagnósticas | 2.945.000 |
| 215-22-03-001-002-003 | Para Vehículos Recursos Externso Programa Imágenes Diagnósticas | 2.919.000 |
| 215-22-11-999-002-002 | Otros Recursos Externos Programa Imágenes Diagnósticas | 6.811.000 |

Total Gastos \$ 12.675.000

Totales \$ 12.675.000 \$ 12.675.000

Nota Explicativa:

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en \$ 12.675.000, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble que a continuación se indica:

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
Sr. Daniel Navidad : Aprueba
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
Sr. Sandro Cartes : Aprueba
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
Sr. Leonardo Torres : Aprueba
Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°396: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$12.675.000

E.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$120.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$120.000.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
FONDOS EXTERNOS
MES DE JUNIO DEL 2023
NUMERO 07/2023**

GASTOS \$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA | DISMINUYE |
|-----------------------|--|---------|-----------|
| 215-22-04-009-002-004 | Insumos Rep. Accesorios Recursos Externos Programa Rehabilitación Integral | 120.000 | |
| 215-29-06-001-002-003 | Equipos Computacionales y Periféricos Recursos Externos Programa Rehabilitación Integral | | 120.000 |

Total Gastos \$ 120.000 \$ 120.000

Totales \$ 120.000 \$ 120.000

Nota Explicativa:

Redistribución de Gastos Programa:
• Rehabilitación Integral

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°397: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$120.000.-

F.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$25.482.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$25.482.000.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 FONDOS EXTERNOS
 MES DE JUNIO DEL 2023
 NUMERO 08/2023**

INGRESOS \$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA |
|-----------------------|--|------------|
| 115-05-03-006-002-034 | Programa Mantenimiento e Infraestructura | 5.365.000 |
| 115-05-03-006-002-036 | Programa Fenaps Educacion Continua | 1.936.000 |
| 115-05-03-006-002-029 | Programa Desarrollo Recursos Humanos | 7.430.000 |
| 115-05-03-006-002-038 | Programa Cuidados Paliativos Universales | 10.751.000 |

Total Ingresos \$ 25.482.000

GASTOS \$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA |
|-----------------------|--|-----------|
| 215-31-02-004-003-000 | Mantenición y Reparación Sala Reas en Postas Salud Rural | 5.365.000 |
| 215-22-11-002-002-004 | Cursos de Capacitación Recursos Externos Educación Continua | 1.936.000 |
| 215-22-11-002-002-003 | Cursos de Capacitación Recursos Externos Programa Capacitación y Formación Primaria | 7.430.000 |
| 215-21-03-001-002-026 | Honorarios Suma Alzada Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos | 5.782.000 |
| 215-22-04-005-002-009 | Materiales y Útiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos | 2.484.500 |
| 215-22-09-999-002-001 | Otros Recursos Externos Programa Apoyo a los Cuidados Paliativos | 2.485.500 |

Total Gastos \$ 25.482.000

Totales \$ 25.482.000 \$ 25.482.000

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°398: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Externos por \$25.482.000.-

G.- Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Propios por \$7.859.000.-

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Propios por \$7.859.000.-

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA
RECURSOS PROPIOS
MES DE JUNIO DEL 2023
NUMERO 07/2023**

INGRESOS

\$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA |
|-----------------------|---|----------------|
| 115-08-01-002-001-000 | Recuperación Reembolsos Licencias Médicas | 7.859.000 |

| | |
|-----------------------|---------------------|
| Total Ingresos | \$ 7.859.000 |
|-----------------------|---------------------|

GASTOS

\$

| CODIGO | DENOMINACION | AUMENTA | DISMINUYE |
|-----------------------|---|----------------|------------------|
| 215-21-03-005-000-000 | Suplencias y Reemplazos | 4.000.000 | |
| 215-22-02-001-000-000 | Textiles y Acabados | 1.000.000 | |
| 215-22-04-010-000-000 | Materiales para Mantenimiento y Reparaciones | 1.159.000 | |
| 215-22-06-001-000-000 | Mantenimiento y Reparación de Edificaciones | 600.000 | |
| 215-22-06-006-000-000 | Mantenimiento y Reparación de Otras Máquina y Equipos | 600.000 | |
| 215-29-05-999-001-001 | Otras | 500.000 | |

| | |
|----------------|---------------------|
| Totales | \$ 7.859.000 |
|----------------|---------------------|

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba
 Sr. Alcalde : Aprueba

Acuerdo N°399: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Finanzas Salud Recursos Propios por \$7.859.000.-

7.- Cuenta del Presidente:

1.- Enviar las condolencias a la familia Parra, especialmente a su esposa la Sra. Eli muy amiga, también a quienes fueron sus hijos, también a sus hermanos y familia que componían el entorno de quien hoy fue sepultado en encuentro Cementerio.

2.- Quiero detenerme también antes de poder detallar lo que vivimos el fin de semana, el engranaje humano que existió durante el fin de semana no solamente del municipio, sino que también Bomberos gente de Arauco, Carabinero y por supuesto funcionarios Municipales, funcionarios de Salud, de Educación, de Dideco, de Seguridad entre otros que, estuvieron al pie del cañón, muchos durmiendo máximo 20, 30 minutos, 1 hora, 2 horas máximo, fuimos testigos de ellos y muchos pasamos de largo, el

viernes, sábado, domingo hasta ayer lunes con la emergencia que vivimos, la verdad que nos tenía bien complicados, yo iba reportando de forma constante y en la medida también de que la vorágine del estar visitando casa a casa, del estar pendiente respondiendo llamados, enviando informes a Senapred, iba tratando de informar para que ustedes también tuviesen la misma información, me refiero al Canal oficial que tenemos como Concejo, también en las redes, a través de la radio, a través del medio local Ránquil TV, para que todos tuvieran conocimiento en lo que estábamos, porque nos bombardeaban de llamadas y mensajes que, bien deben saber quiénes constantemente reciben alertas o consultas, donde obviamente la angustia y el no tener información real sobre todo en la noche de cómo iban los cauces, causaba demasiadas expectativas, además de falsa información, videos que mandaban de otros lados que confundían a la gente. Es el trabajo que realizaron los funcionarios Municipales en conjunto con Bomberos y Carabineros, así que vaya las felicitaciones para todos, para todas quienes voluntariamente accedieron a mojar la camiseta, a meter los pies en el barro en nuestra comuna y sobre todo por nuestra gente.

3.- Como saben efectivamente día viernes al día lunes tuvimos una emergencia considerable, una alza del caudal de alrededor de 300 metros que afortunadamente no afectó a todos los sectores que son ribereños del río Itata, sí estuvieron en situación crítica Casas Viejas, Nueva Aldea donde no ingresó a viviendas lo que es muy importante, en el sector del Centro lamentablemente ingresó hacia el donde está el APR al pozo nuevo, lo que provocó la desconexión de este sistema, el retiro del panel eléctrico por lo que hoy se encuentra en una situación intermitente del suministro de agua potable, lo que no significa de que estamos a la vida, sino que con el equipo municipal y también a través de la gestión de su presidenta, también acá con el equipo de Emergencia de la Gobernación con Don Daniel, se gestionó con la de DOH camiones que están abasteciendo en distintos horarios para, poder entregar este suministro de agua potable al sector, es importante señalar de que hay que racionarlo, porque estamos en una situación excepcional de emergencia sobre todo en ese sector, son 315 familias, entonces si les llega el agua no es la idea que la empiecen a acumular al tiro, sino que también hay que dejar para que el resto pueda desarrollar sus funciones normalmente.

En el sector de Ñipas tuvimos el alza, acá llegó a los pies de la casa de la señora Lorena al lado del río, afortunadamente no ingresó a la vivienda, en el Estadio estuvimos a un pelo de que ingresara al recinto propiamente tal y, no ingresó tampoco a las familias ribereñas que es la familia Recabal y, quienes tenemos albergados en el sitio municipal que están ahí, sin perjuicio de a verlos albergados en el albergue municipal habilitado en la Escuela Básica de Ñipas.

En el sector de Galpón tuvimos familias que el agua ingresó a las casas, afortunadamente habían evacuado, lo estuvimos monitoreando durante todo el día y con mucha afectación productiva lamentablemente y, en parte afectación de enseres. Lo mismo sucede con el sector de El Batuco a la altura de la Piedra del Jote tenemos una casa absolutamente negada, cuyo vecino lo albergamos en la Escuela Básica y hoy se encuentra donde un vecino, se le está apoyando con agua potable. se le está apoyando además con distintas comunicaciones con él, a la espera de las distintas ayudas que nos puedan otorgar y derivar los servicios de Gobierno en este caso Social, porque productivo tanta afectación productiva de siembra, invernadero, motores y otros no, no sabemos si lo presenta.

El equipo municipal Productivo desde el día domingo a la fecha, ha estado catastrando en terreno precisamente el sector rivereño como prioridad, sin perjuicio de los distintos usuarios, en este caso de Prodesal y usuarios de Indap que han reportado bien afectación productiva, hablamos de afectación productiva que con la lluvia invernadero, siembra, forraje caballo, alimento de ave, etc. pero, no que tenga mojado el pasto, sino que aquí hay que hacer bien y le vamos a dar el pase después a don Hugo, hay que ser bien consciente al momento de poder reportar cuál es la afectación que se tiene, de igual modo la afectación de vivienda y de enseres, nosotros logramos traer al Ministro de Agricultura para que pudiese revisar en terreno de cuál fue la afectación productiva que tuvieron nuestros agricultores, sobre todo en

el sector del Barco, de Galpón y también en otros sectores de la comuna, no los vamos a dejar solos hay un equipo que está en terreno y durante los próximos minutos vamos a sacar números de contacto para, que no nos pase el que nos pasó que digan: “a mí nadie me avisó, es que a mí nadie me dijo” o sea los visitamos, lo comentamos, lo estamos comentando ahora, lo vamos a comentar en la radio, vamos a sacar números de contacto por si no pueden acercarse a las oficinas productivas de acá de Ñipas, para que todos quienes tengan las características que están como criterios puedan obtener apoyo, no hablemos de beneficios, apoyo del Gobierno que lo estamos gestionando, hablamos afectación productiva real y afectación o daño estructural en vivienda por el temporal o en enseres, esos son los criterios.

Sr. Fahd Hidd: Como bien decía Ud. Alcalde, el área Productiva desde el domingo que están en terreno, cubriendo la lista productiva y también nosotros desde la Dideco a través de Mariela cargada de la Fide y de Otali jefa al departamento Social cubriendo la otra lista que, tiene que ver con las condiciones de habitabilidad y enceres también que fueron dañados, ambos en módulos dentro de la Dideco, en ese contexto importante mencionar que partimos el mismo domingo aplicando Fide, así como los colegas en paralelo estaban haciendo un levantamiento nuestro del daño productivo por instrucciones del Alcalde, antes que el propio del Ministerio de Agricultura diera las directrices de qué hacer, y en ese contexto, nosotros hoy día salimos a reforzar, porque claramente hay gente que el domingo evacuó viviendas, se fueron a Concepción a casas de amigos, no estaban en el lugar para precisamente poder entrevistarnos con ellos, hay más gente hoy día limpiando también, pero faltan aún que vuelvan otros y los hemos contactado para que se acerquen o se contacten con nosotros al teléfono que bien el Alcalde indica que se va a dar por redes sociales, en ese contexto, por ejemplo señalar que desde Batuco hasta el Barco tenemos 24 viviendas afectadas en distintos grados naturalmente, esas 24 están ya aplicadas Fide o por aplicar y digo por aplicar, porque muchos de ellos son vecinos que no están en las viviendas y solo en ese tramo ribereño desde Batuco—Piedra el Jote hasta El Barco, de esas 24 Fide son viviendas que presentaron inundación, entró el agua a las casas en mayor o menor medida, por tanto, hay una cifra importante. Es un trabajo que estamos viendo en detalle con el equipo Social, y que va a continuar naturalmente estos días, hoy no es el último día, eso es importante señalarles a los vecinos, hay que cubrir también el otro costado más al oriente del río Uvas Blancas, El Centro donde también el equipo estuvo desde el domingo haciendo Fide, en el Centro por ejemplo, se publicó en redes sociales, el daño posible de vivienda dos, pero lo cierto es que eran por ejemplo, terraza, un quincho no era la casa en sí pero, aun así también nosotros podemos catastrar aquello. Eso es súper importante señalarlo, porque el bono que ha dicho el gobierno del millón y medio no corre para todos y ahí, hay que ser súper sensato al igual que para el incendio, toda Fide no garantiza que sea un millón y medio para cada perjudicado, tiene que ver con los grados de afectación, tanto enseres como de la propia vivienda. Claro está que quienes estuvieron el agua dentro de la casa, son los más afectados y desde ahí hacia abajo desciende la afectación.

Nosotros seguimos haciendo fide y, aquí obviamente hacemos un llamado también a la comunidad a que tengamos un poco empatía para los que realmente fueron afectados y que, una gotera permanente de un año y otro claramente no tiene que ver solo con este suceso, con este evento como le llama el Ministerio de Desarrollo Social, sino que, hay viviendas comprometidas, hay gente que tuvo que sacar sus camas, vecinos que pensamos que iba a entrar el agua más arriba y cuando salimos a las 5 de la mañana del domingo de madrugada a verificar el río, había bajado y eso ya fue una esperanza para todos nosotros y efectivamente hasta ahí llegó, por tanto no hay tanto que lamentar en relación a otras comunas.

Sr. Hugo Contreras: Bueno el día domingo mientras se atendía a la visita del ministro de Agricultura, yo participé en una capacitación para el ingreso de los afectados, de una plataforma del Ministerio de Agricultura en la cual se incorporó a nivel nacional, lo que se recalcó ahí es que esto no va a ser rápido, o sea, no se trata de llenar la plataforma de una forma rápida, sino lentamente, pausadamente y que ojalá sea todo en terreno. También nosotros estamos en la oficina en estos momentos, recibiendo la demanda

de personas que ya están llegando, en la cual se está archivando y se está dejando los contactos, anotando y hacer un pequeño diagnóstico de cada persona, para posterior visita, lo que se recalco en la reunión fue que, los daños van a ser directos eso hay que tenerlo bien claro, hay que ver más adelante las consecuencias, pero en este momento lo que se va a catastrar es daño directo en la plataforma, para las personas que vayan a decir por ejemplo "tenía aves que se me están muriendo de hambre y todo el tema" dentro de la plataforma hay una opción que dice daño directo o daño no directo, entonces ahí el encuestador va a discernir cuánto es la magnitud del daño para este llenado de plataforma, porque se va a tener que acreditar cierta cantidad de operadores, es decir, no es que todo el equipo va a salir a eso, sino por vía Dideco en este caso don Fahd va a estar en contacto directo con el Sr Yevenes y ahí van a bajar la información, la plataforma no está abierta en todo caso, recién se está modificando.

El tema de la recolección de información, en este momento en la oficina estamos nosotros vía telefónica y en terreno están viendo los daños, felizmente nosotros hemos detectado que en un principio pensamos que iba a ser mucho el daño de la lluvia, pero, no están así, un ejemplo, se postularon 30 hectáreas de avena forrajera, el lineamiento de la vena forrajera la dimos nosotros, felizmente esta especie es resistente a la exceso de humedad, en estos momentos hay praderas inundadas, pero ya con la calma va a bajar y esa pradera va a seguir, entonces hay que tener mucho cuidado para la recolección de información de ver que efectivamente va a ver daño.

Sr. Gonzalo Nova: Bueno, como lo que dice Hugo la ordenanza este caso del ministerio es tener calma, porque estamos recién con las primeras lluvias, así que la alerta se va a mantener, supuestamente vienen 3 lluvias fuertes, una grande en julio, uno en agosto, porque la alerta a nivel de Gobierno es hasta el 15 de septiembre, entonces esto no va a ser tan rápido como el fuego, el fuego pasó y ya sabíamos dónde está el daño, aquí vamos a tener que ir con un poco más de calma, ahora en un aproximado en hectáreas productivas afectado, en la mañana hice tres polígonos y da más o menos como 70 hectáreas productivas, todas las Riberas del Río pero, no dañada, ahora tenemos que esperar que baje un poco el agua, que se calme todo y ahí empezar con la información más dura, así que hasta ahora a todos los que pregunten calma nomás, porque el trabajo se está haciendo, se quiere hacer bien, que no nos pasen cosas que nos han pasado y, la prevención que es lo principal, la lluvia va a seguir.

Sr. Hugo Contreras: Aun no se ha diagnosticado todo lo que está en la parte alta de Ránquil que, son los invernaderos ese es el otro tema. En los invernaderos ese es un daño directo que podría haber que, sí hay, pero, no tenemos catastrado al 100%.

Sr. Gonzalo Nova: Como dice Don Hugo ahora viene el frío y ahí vamos a tener de nuevo la emergencia climática.

Sr. Alcalde: Clarita la información, dentro de los próximos minutos vamos a sacar el afiche con la información para quienes no han sido catastrados, y presentan tal como dijo Don Hugo daño directo, efectivo en producción, en el caso de viviendas en enseres o estructuras.

4.- Informar que llegó el Camión Limpia fosas, lo mostramos está bien bonito, desde ahora estamos en los procesos de confección de reglamento que, lo vamos a trabajar en Concejo para que sea aprobado, los permisos con el servicio de Salud y también con Essbio. Así que el que haya llegado no significa que va a estar al tiro operativo, porque lo presentamos y al minuto estaban llamando que lo mandaran, así que paciencia un poquitito, son cosas que van demorando, pero son avances importantes que vamos a tener como comuna.

8.- Puntos Varios e Incidentes

Sr. Felipe Rebolledo Sáez:

Contento por lo del camión limpia fosa, en algo colaboramos para que eso se llevara a cabo y fuera realidad.

1.- Me sumo a sus palabras Alcalde para con la familia de Don José Moisés Parra Baeza bueno, cabeza de una querida familia de acá de Ñipas, padre de muchos hijos para ellos obviamente nuestro especial cariño, tuvimos la posibilidad de estar con la familia y obviamente los acompañamos en este tremendo dolor. Lo mismo para la querida familia Mora-Castro de la localidad del Centro, ante la pérdida también de don Miguel Mora Labraña, para su señora, su familia todo nuestro cariño y solidaridad ante esta dolorosa pérdida, así que mi abrazo solidario para ambas familias.

2.- Quiero tocar un tema que creo que es importante, que de una vez por todas tomemos el toro por las astas y, hagamos algo al respecto. Hay un tema que tiene que ver con el uso del territorio, con el uso de determinado terreno que están obviamente en zonas inundables, aunque pasen 15, 20, 30 años todos sabemos que el río siempre va a recuperar su cauce, en algún momento el río va a subir, por lo tanto, creo que debemos hablar. Entonces vamos a tener que tomar medidas yo creo, porque también a veces muchos de los problemas que se dan es, porque también se realizan construcciones en lugares que no son adecuados para construir, así de claro como pasó con estas construcciones de inmigrantes ahí a orillas del Río Ñuble, que obviamente quiénes les vendieron, no sé, si con bastante inmoralidad diría yo, porque ante la necesidad se hace negocio y, se venden terrenos que es sabido que en ellos no se puede construir, toda esa gente fue obviamente damnificada seriamente y tenemos que estar lamentando y alguien siempre tiene que estar respondiendo, cuando en realidad debiéramos nosotros definir claramente cuáles son las áreas en las cuales se puede o no se puede construir y aplicar en eso la ley y la normativa que está vigente que, está aprobada, tenemos un plan regulador que fija eso y creo que tenemos nosotros que hacerlo cumplir.

También Alcalde parar con este abuso de gente que se ha tomado el río, sabiendo que es un bien Nacional de uso público y que le han puesto cerco, muchos de los animales por lo que conversaba con varios vecinos que, estuvieron tratando de rescatar algunos animalitos quizá se ahogaron, porque no pudieron salir, porque había cercos en el río.

Sr Alcalde: Eso es un tema también Don Felipe que debemos conversarlo con el Seremi de Bienes Nacionales, porque durante los últimos años ha entregado regularización y saneamiento de terreno precisamente en sitios que eran ribereños, de las líneas hacia abajo era puro río y recordemos que el río, el agua tiene memoria y hoy se vieron afectados. Lo mismo sucede con Efe que también ha vendido terrenos que estaban en propiedad de ellos, lo que nosotros desde el municipio podemos hacer, obviamente poner más control en las construcciones que sean en zonas inundables.

Sr. Felipe Rebolledo Sáez: También yo creo que llegó la hora de reunirnos con Bienes Nacionales para, que también tome cartas en el asunto. Porque da pena, obviamente uno tiene la prioridad en las personas en cautelar obviamente la integridad física, psíquica y obviamente la vida de las personas, pero, también nos duele mucho cuando son animalitos los que también sufren las consecuencias de este tipo de tragedia y, lamentablemente muchos animales murieron ahogados por las condiciones de la inundación, pero también, porque no tuvieron la posibilidad de salir, porque muchos chocaron con cercos, eso no es un tema menor.

Además, tenemos que hacer respetar nuestros espacios públicos, el río es de todos los chilenos y chilenas que habitamos este país, por lo tanto, tenemos que cuidar la ribera, tenemos que cuidar nuestros espacios comunes y velar para que todos tengamos acceso a ellos, así que creo que es importante que generemos un debate mucho mayor sobre esta materia, y obviamente poner ojo, bueno Don Abraham

particularmente que él está viendo el tema de Bienes Nacionales, con respecto a cuándo se hacen saneamientos “maliciosos” en áreas de Bienes Nacionales de uso público, porque eso no corresponde. Lamentablemente a veces Bienes Nacionales no filtra muy bien la información y obviamente entrega títulos, esto lo hemos visto ya desde hace muchos años, entonces tenemos que poner yo creo hoy día el acento en eso, y obviamente cuidar lo que es de todos.

Sr. Alcalde: Por lo pronto mañana viene la seremi de Bienes Nacionales, porque vamos a revisar ahí un terreno que pedimos en concesión en el Pino Huacho, lo que habíamos conversado en un inicio del hito de entrada con el de acá, así que mañana a la 13:00hrs. va a estar aquí Don Rodrigo Baeza.

Sr. Daniel Navidad:

1.- Me quiero sumar a las palabras de condolencia a la familia Parra-Rebeco por la partida de quien fuera en vida Don José Parra, de una hermosa familia de acá de nuestra comuna, hermano y padre de amigos, estuvimos anoche acompañando en este momento tan difícil para ellos, vayan mis condolencias y un fuerte abrazo a cada uno de ustedes.

2.- En estos días de andar en terreno, que tuvimos este fin de semana, nos tocó recorrer mucho la comuna y estuvimos en el pasaje Santa Ercilia y en conversaciones con los mismos vecinos, me consultaba el tema del cambio de las luminarias en ese sector, también el estado de avance de la sede que se postuló a través del Gobierno Regional me hicieron esas consultas. Bueno lo que los plantea la gente en terreno nosotros lo traemos acá para consultarlo, así que me gustaría información respecto al tema, si no está Don Jaime o alguien que me pueda responder.

Sr. Alcalde: Está en el proceso, va a tocar, pero Ñipas lo dejamos para el final, porque los sectores que están más arriba son los que tienen las conexiones más urgentes.

3.- El sector de San Ignacio de Palomares, las luminarias llevan ya 5 días más o menos aproximadamente sin luz, los vecinos reclaman por sus luminarias, desde el día sábado.

Sr. Alcalde: ¿Y eso se avisó a la SEC, avisaron como delegación?

Sr. Daniel Navidad: No, porque nosotros no estaba al tanto de la solicitud.

Sr. Alcalde. Nosotros pasamos anoche por ahí y ante noche y había luz.

Sra. Ximena Aguilera: La calle del Colegio, sábado en la noche, domingo en la noche yo anduve por allá y no tenían energía eléctrica.

Sr. Alcalde: Le encargamos entonces Don Daniel para que usted a través de la Delegación pueda informarlo a la SEC, porque a veces la Delegación es mucho más escuchada que, el propio municipio dada la burocracia que existe hoy día con los servicios de Gobierno y la Superintendencia.

Sra. Ximena Aguilera:

1.- Continuando con San Ignacio, dentro del recorrido que hice durante el fin de semana estuve también con el encargado del agua potable, me mencionó un tema que también se había informado a la municipalidad que, es una tapa de agua que está ahí a la entrada de San Ignacio que, está en malas condiciones, se rompió al parecer cuando se hacían los trabajos de recambio de las luminarias, la empresa quedó de reponerla, pero hasta la fecha no ha tenido ninguna respuesta, me indica que él ha estado tratando de comunicarse, que quedaron de ir, pero ya de eso han pasado más o menos dos semanas y no ha tenido ninguna respuesta, entonces le encargó Alcalde si a través de la municipalidad podemos

presionar para que, esta empresa se haga cargo, está actualmente con un cono puesto, pero es muy peligroso, porque puede caer una persona dentro incluso, porque está ahí completamente destapado. No sé si eso quién lo tiene que ver acá en la municipalidad alcalde para que se pueda revisar.

2.- Lo otro, es lo que había levantado hace un tiempo, sobre la demarcación en la zona de Nueva Aldea del Pino Huacho.

Sr. Alcalde: Sí están en cotización, no podemos con tiempo de invierno pintar, pero pasado el invierno lo hacemos y no solamente Pino Huacho, incluyendo San Ignacio de Palomares y partes de Ñipas, está planificado para agosto septiembre idealmente

3.- Agradecer Alcalde a usted, al equipo municipal, a los maestros, a los distintos contratistas que estuvieron trabajando, al equipo de Prodesal, a todos los funcionarios, a los bomberos y particularmente a Bomberos de Nueva Aldea, con quienes estuve trabajando las noches de temporal más fuerte, quienes estuvieron toda la noche comunicándome de las mediciones que hacían en el río, así que agradecerle a ellos que también estuvieron ahí en todo momento trabajando y bueno, encargar al Alcalde, yo sé que está dentro de las prioridades pero, ver los caminos, hacer las coordinaciones con vialidad, sé que se está adelantando algunos temas, por ejemplo en el camino Alto Centro hacia Paso Hondo, también tenemos otros puntos con Don Pablo y con Don Gonzalo, que estamos revisando de emergencia, por ejemplo, el camino que va hacia donde la señora Rosa Umaña que está intransitable y hay tres adultos mayores que no tienen salida en este momento. Entonces poder hacer estas coordinaciones con vialidad, el trabajo mancomunado municipalidad-vialidad y contar con todo el apoyo en lo que yo pueda para que esto se pueda ir haciendo lo antes posible, sabemos que son muchos los caminos que hay que reparar, pero, que también se nos pueda compartir el programa que se tenga o que se haya modificado actualmente de acuerdo a la emergencia, para poder ir abasteciendo esta necesidad.

Sr. Sandro Cartes:

1.- Va relacionado con lo mismo, caminos; de Vialidad, no sé si hemos tenido respuesta al respecto de maquinaria, que haya llegado de vialidad y material que se ha conversado anteriormente con respecto a la situación de los caminos que teníamos antes del temporal. Usted dijo que había una oferta de Vialidad que, iban a venir a arreglar los caminos y yo no he visto, no sé si en qué parte ha sido, donde ha intervenido Vialidad, porque lo que he visto sí que el municipio se ha hecho responsable de esas partes, le quiero decir una sola Cancha los Botones, hay un derrumbe de hace dos años atrás.

Sr. Alcalde: Estuvo el sábado.

Sr. Sandro Cartes: Yo lo informé acá, le tomé una foto y es un derrumbe que está muy complicado, que está al lado de una casa de la familia Muñoz Mejías y no se ha hecho nada y siguen cayendo los derrumbes, porque es un asunto que se cortaron los arcos, se pudrieron las raíces y va cediendo, va cediendo o hasta que va a llegar a la casa, entonces es algo complicado, ahora yo no sé si Vialidad ha dado fecha o ha dicho cuándo van a mandar este material, máquina.

Lo escuché en la entrevista que usted tuvo con el Sr. Ministro de Agricultura, que él es de otra cartera, pero, me llamó la atención, porque se dijo de que no era tan necesario el tema arreglo de camino en la comuna, y no, estamos por los caminos prácticamente reventados.

Sr. Alcalde: Don Sandro, yo no sé en qué minuto no era necesario el tema de camino, cuando usted sabe que es la máxima prioridad que nosotros tenemos junto con el agua. Vialidad con la cuadrilla de emergencia estuvieron en Cancha los Botones precisamente donde usted lo dice, y también con la presidenta, a la cual le agradezco un montón, hoy si usted se dio cuenta los caminos están todos reparados a puro ñeque, con la máquina que tenemos los pudimos trabajar, afortunadamente desde el Gobierno

Regional enviarán dinero para comprar material y, poder mejorar los caminos que son de nosotros. Durante la mañana estuvimos trabajando ellos, usted sabe que cada solicitud que usted envía, que la señora Ximena envía, que Don Daniel envía, que Don Felipe, que don Claudio, que don Leonardo son los primeros en la fila que se realizan, en el momento de salir el sol después de la lluvia.

Sr. Sandro Cartes: Es que se van a acostumbrar a que nosotros le tengamos que estar haciendo el trabajo a ellos, está bien, es una necesidad de la gente, hay que hacerlo, pero ya llevamos mucho tiempo, con don Danilo se les envió un oficio, le preguntado a don Danilo si hay respuesta de Vialidad, y nos dicen lo estamos viendo, lo estamos viendo, entonces que Vialidad de una vez por todas se comprometa y haga la pega. Aquí se están sacando los recursos que se podrían invertir en otras situaciones en la comuna, le estamos haciendo la pega a Vialidad. Hace mucho, yo reconozco a don Pablo que hemos estado trabajando en conjunto y tomando las iniciativas que, nosotros le presentamos como Concejales que estamos en terreno viendo la situación de los vecinos, pero aquí también tenemos que hacer valer eso, ya llevamos mucho tiempo con este tema de que, vamos a hacer esto, que va a llegar máquina, que van a comprar material etc. estamos ocupando todos los recursos nuestros. Entonces solicitar a Vialidad, hacer un oficio, ahora viendo la situación que esta, como dice usted a lo mejor llegan recursos que se suponía, ayer salió también publicado una comunicación de que iban a llegar recursos para, el tema de caminos y una cantidad de caja de mercadería, según lo que entregaban ayer el reportaje la noticia. Entonces ahora lo que le estoy diciendo con respecto a la información que vi yo decía que, no era la prioridad el camino, que estaban en condiciones, o sea, uno recorre la comuna, uno sabe cómo están los cambios.

Sr. Alcalde: Don Sandro le complemento y bien aceptado que, por lo menos con la maquinaria nuestra mañana empezamos Las Rosas, Lomas Coloradas, el sector de la entrada de Paso Hondo hacia Alto Centro, también Alto Huape y Pueblo Viejo, le solicitamos nosotros a Vialidad y esperemos que durante esta semana se haga Las Águila, El Centro, Alto Centro, Lomas Coloradas, El laurel, La Rinconada, San Ignacio, La Capilla y Checura la N170 cruce casas quemadas, afortunadamente los Caracoles se portaron bien y la Global estuvo ahí pendiente.

2.- Lo otro, San Ignacio de Palomares, ahí también hace bastante tiempo que venimos con esta situación.

Sr. Alcalde: Lo tomó la Delegación.

Sr. Sandro Cartes: Lo que pasa es que el municipio es el que paga el arreglo del alumbrado público.

Sr. Alcalde: Pero estamos hablando de líneas de distribución.

Sr. Sandro Cartes: Ellos tienen que avisar, y en San Ignacio de Palomares hay una falla eléctrica o que está en las luces apagadas, ellos vienen a ver, ven el detalle, el problema que hay y ellos ven como lo arreglan, pero al final nos cobran a nosotros y no a la delegación presidencial.

Sr. Alcalde: Y lo hemos hecho y nos vamos ampararnos de ellos para que nos escuchen.

Sr. Sandro Cartes: Ese es el tema, más allá de ver el tema de que nos van a ayudar la Delegación Presidencial, es un tema de la municipalidad, la empresa que esta acá ¿es la empresa Yuval?

Sr. Alcalde: La tenemos en licitación ahora y si la tenemos licitación precisamente es, porque queremos que las cosas anden bien.

3.- Saber el reporte de los damnificados de los incendios que fueron afectados en el verano pasado, con respecto ahora al nuevo frente que nos azotó de lluvia y viento que provocó esto, la idea es que no se vayan a dejar como de la mira los vecinos que teníamos afectados con sus casas, con la entrega de sus

viviendas, con baños, con la luz y todo ese tema, porque hay casos que no saben cómo hacerlo para ver el tema del famoso T1.

Sr. Claudio Rabanal:

1.- Me voy a sumar a las condolencias a estas familias que han sufrido estas tristes pérdidas. Como lo dice Felipe todos aquellos que hemos pasado por esta instancia, podemos comprender claramente la pena, la tristeza que aborda esta familia y podemos comprender un poquito más el sentimiento que se tiene, así que vayan mis condolencias para estas dos familias que tuvieron estas tristes pérdidas.

2.- Voy a retomar un poquito lo que habla Felipe y también lo traía en mis puntos varios. Creo que también es importante si, aunque Bienes Nacionales, otorgue títulos de dominios, pero también acá como Municipio, nosotros tenemos que entregar permisos certificados de edificación, yo creo que aquí es clave, fundamental en esta reunión de mañana que, también con el depto. de Obra que son los encargados de pedir estos certificados, y que aquellas personas que construyan tengan claramente que, son ellos los encargados de la responsabilidad que pase en relación a esta crecida del río, si bien la crecida el río no ha sido la crecida del río por las lluvias que cayeron ahora, seguimos en déficit vayan a ver el estero de San Ignacio, el bajo de Ránquil, no desbordo el Puente Negro sigue prácticamente normal, las aguas no fueron que cayeron aquí, fue por el tema climático que se acumuló la lluvia de la Cordillera y por el hecho de estar a 16° no se transformó nieve y ese es lo que conllevó a que los ríos llegaban hasta donde llegaron. Yo estoy aquí al borde del río mirando el río, ya ha bajado fácilmente 40 o 50 metros, se ve ya la playa nuevamente, la cancha carrera ya está a la vista. Entonces puede que caiga más lluvias, pero no vamos a ser afectados a lo mejor por el río, pero las personas que en este minuto fueron afectadas por el tema de la crecida al río que, eso ha sido el factor que a nosotros más nos ha dañado, no sé, vi unas cabañas dentro de las redes sociales, se supone que debería haber algún permiso de edificación de todas estas casas que están a bordo de río.

Entonces que las personas también que compran y construyen tengan claro esa situación, porque ahora el gasto o el desgaste de esta situación la lleva en pleno a la municipalidad, donde hay que buscar recursos por el hecho a lo mejor de no contar con recursos propios, de tratar de solucionarlo y mejorarle las condiciones en las que quedaron. Yo creo que hay que tomar conciencia en eso y, eso también lleva de que el depto. de Obras tiene que preocuparse de encuestar estas casas que están a bordo de Río, si están con sus permisos edificaciones y, dejarles en claro que, es un terreno inundable, y si llegan a solicitar permiso de edificaciones que, sepan que son zonas inundables los terrenos que ellos compraron, si es que Bienes Nacionales regularizó, por eso que es clave también que esté el depto., porque ahora felicitar como se actuó como municipalidad, toda las entidades, los maestros, todos los que anduvieron trabajando en terreno, en especial a Bomberos de ambas compañías que, son los chicos que siempre están, que nos acordamos de ellos cuando pasan este tipo de situaciones y después dentro de las actividades no se ve muy bien reflejado. También recordar que le hemos dado una cuota de la subvención que, ellos han solicitado y que a lo mejor con el desgaste que ellos hacen de material, de equipamiento, de combustible. los sacan a lo mejor de los presupuestos este tipo de acciones que son inesperadas, digamos. Así que recordar también señor Presidente que ahí tenemos una deuda con los muchachos Bomberos en relación a la subvención, que le estamos dando parcializada.

Sr. Alcalde: Sí le dimos 8 millones es la primera cuota, que es en el fondo lo que le dimos el año pasado, recordemos que este año duplicamos la subvención.

Sr. Claudio Rabanal: Exacto, no si en eso estamos un 100% de acuerdo, no sé si los muchachos ya dieron la rendición de la primera cuota, pero tenerlo a considerar el Concejo en pleno también y usted señor Alcalde, el hecho del apoyo a los muchachos, porque ellos están siempre, también se acuartelan, están día y noche trabajando y hay que reconocer las cosas, no solamente cuando pasan este tipo de instancias,

los muchachos siempre han estado dispuestos y una voluntad enorme para todos, y también vaya las felicitaciones y el saludo a todas a todos los que trabajaron, a los Municipales que también estuvieron de la unidad de emergencia, hay que reconocer cuando se trabaja con un solo fin.

Pero también, eso es lo que quiero generalizar el hecho de que aquí tuvimos situaciones con viviendas que están a orillas de río que, no sabemos a lo mejor sí que tienen o no tienen permiso de edificación, que se sigue responsabilidad nuestro y que, eso es parte fundamental, por eso me sumaba lo que decía Felipe, de que nosotros como municipios tengamos claro, la cantidad de casas que están construidas a bordo de río y que estén con la documentación que corresponde, pueden ser propietarios del terreno, pero si no tienen permiso de construcción, me imagino que la Municipalidad le tendrá que decir que es una zona inundable, porque ahora nosotros como Municipio, tenemos que tener una capacidad de reacción para poder solucionarle y ayudarlo a la problemática que ellos tuvieron, ya que a lo mejor no hubiese sido necesario gastar estos recursos, si no se hubiese construido ahí. Entonces eso es clave, trabajarlo y con la comunidad entera, si hay que ayudarlos, hay que ayudarlo es una situación especial pero también saber en qué condiciones están, cómo está la documentación que ellos tienen, tanto de sus propiedades como los derechos de Edificación. Entonces ahí sí somos parte y somos responsables, porque estamos entregando a lo mejor un derecho de construcción en una zona inundable, a lo mejor ahí nosotros estamos pecando y cayendo, eso yo no lo estoy discutiendo, pero lo estoy poniendo sobre la mesa, porque también nos puede traer alguna demanda si nosotros hicimos algún certificado de derecho de construcción, en una zona inundable.

3.- La empresa de las Veredas ¿está lista, entregó la obra, fue recepcionada?

Sr Alcalde: No ha sido recepcionada, le falta todavía ¿Don Danilo tiene alguna información?

Sr. Danilo Espinoza: Sí, la obra tiene el término ahora esta semana, si no me equivoco el 30 de este mes, estamos a punto.

Sr. Claudio Rabanal: Hay un detalle, por eso no está planteando, hay un detalle que la misma comunidad y para todos los que conducimos, creemos que a lo mejor es un factor importante, los letreros de señalética del nombre y la dirección del tránsito de las calles, en la esquina de los Lucho San Martín están muy escondidos, lo dejaron muy apegado hacia la Iglesia Evangélica y el otro está detrás de un poste en dirección hacia el Liceo, no sé si se han percatado ese detalle, lo llamo, porque yo creo que los letreros de la señalética tiene que quedar en la esquina, la persona que viene conduciendo, aquí tiene que prácticamente llegar a la esquina, bajarse para ir a ver cómo se llama la calle y para qué lado dobla, ojo con eso Don Danilo, por eso lo estoy poniendo en la mesa, lo verifiqué hace un rato, claro, nos lo dejaron toda la señal ética que estaban en la esquina, uno lleva con su vehículo en la esquina ve la dirección del sentido del tránsito el nombre de la calle y en este caso quedaron a mi criterio, muy escondidos no están en la esquina y hay uno detrás de un poste ¿No sé si se han percatado? por eso que lo estoy planteando.

Sr Alcalde: Se agradece don Claudio, vamos a echarle un ojo Don Danilo le encargo.

Sr. Claudio Rabanal: Tampoco se han repuesto árboles donde cortaron.

Sr Alcalde: Sí, eso lo pedimos.

Sr. Danilo Espinoza: No, bueno, para responderle al Concejal, la empresa todavía está con plazo ejecución no vencido, vence ahora si no me equivoco el 30 de junio, están está en trámite un aumento plazo, no lo tengo claro, lo voy a averiguar si es que está con un aumento plazo por un tiempo más, y se va a hacer la indicación de los letreros que indica el Concejal.

Aprovecho el momento, respecto a los permisos de construcción en la Riviera del río y solamente aclarar que, obviamente y está muy claro lo que indica el Concejal Rebolledo de decir que, “eso está en una zona

inundable” nuestro plan regulador está vigente y es claro, respecto a la zona inundable y, es más. yo creo que eso independiente cómo adquirieron las propiedades ahí, hoy día de acuerdo a la tasa periodo retorno a los 50 años de las crecidas máximas de los ríos, eso hoy día es propiedad del Mop a través de la DGA la DOH, por lo tanto, no estoy cuestionando de qué manera se obtuvieron esos terrenos. Las casas, por ejemplo, en el sector de Batuco que están construidas y en la Ribera del río Itata, obviamente, no cuentan con permiso de construcción, no se han tramitado acá y, está en una zona inundable y hoy día queda claramente que es una zona inundable, el plan regulador está más vigente que nunca, todo lo que se allí se escribió, se cuestionó en algún momento que no era inundable, hoy día sí nuevamente queda de manifiesto que el plan regulador tiene toda la razón, protege esta zona, más que nada la comunidad, a la ciudadanía, la población, a la gente, a los seres humanos de que no se puede construir en esos sectores, por lo tanto difícilmente hoy día pudieran regularizar o tener un permiso de construcción, porque hoy día de acuerdo repito y con esto termino a la tasa de periodo de retorno de 50 años, donde el digamos la tuición, la administración y los dueños de este Bien Nacional de uso público llamado Río o Estero queda en manos del MOP a través de la Dirección General de Aguas con eso aclaro. Esas construcciones ninguna tiene permiso de construcción, no se le podría otorgar por lo que le acabo de decir, no podría tampoco regularizar, porque están en una zona que no corresponde.

Sr. Claudio Rabanal: Como municipio ¿nosotros no podemos multar? ¿qué dice ahí la ordenanza aquellos que construyen?

Sr. Danilo Espinoza: Un tema que siempre hemos internamente discutido aquí, el tema de los inspectores municipales que, tienen que estar en terreno fiscalizando y que, de acá de alguna manera no los tenemos.

Dr. Fahd Hidd: No puedo dejar de mencionar a lo que hacía alusión el Concejal a la oficina de vivienda, el trámite para regulación del título dominio en Rivera del Río, ahí tengo que acotar que la responsabilidad de Abraham es total en todo minuto, y si es necesario que él nos exponga al respecto lo hacemos, pero tengan cuidado, no pierdan cuidado ahí, que no es el caso.

Sr. Leonardo Torres:

1.-Quiero acotar un tema, nosotros debemos sentirnos afortunados como comuna que, no estamos lamentando grandes desgracias, si bien hemos tenido problema, pero fueron solamente casos puntuales, sabemos que la familia del sector de Galponcillos históricamente siempre se han se han inundado ahí, saben cuándo hay crecidas del río, por lo general sucede eso, no tuvimos muchas cosas que lamentar, solo esos casos puntuales de familia y la preocupación que hubo fue enorme, eso se agradece, la disposición que hubo de todo el equipo Municipal de haber estado encima, monitoreando todo lo que estaba pasando en el río, con el clima y estando cerca de la gente, pero como digo no tenemos mucha desgracias que lamentar.

2.- El tema de caminos, sabemos que es muy difícil siguen las aguas, no es mucho lo que podemos hacer, si lo seguimos interviniendo los caminos los vamos a ir echando a perder, se van a seguir reventando con más facilidad, entonces ojo con eso tenemos que tener mucho cuidado, no podemos exponer nuestra maquinarias, gastar recursos que no van a tener mayor fruto, porque en un par de días más vuelva a llover y vamos a tener que volver a hacer el mismo trabajo, preocuparlos solamente de aquellos por lugares críticos donde haya reventones, donde realmente haya peligro que se puede acortar el camino en algún momento, pero de reparar caminos en este tiempo, pienso que es votar recursos señor presidente.

3.- Estas son cosas que a mí como Concejal me molestan, que me lleguen este tipo de comentarios con respecto a, funcionarios de nuestro municipio, el otro día un vecino me hizo el siguiente alcance, que yo lo voy a hacer como un alcance acá, también para que usted vea qué medidas tomar con respecto a esto,

en una oportunidad estuvimos en el depto. de Salud y vimos el tema de un funcionario que estaba haciendo mal uso de los vehículos fiscales.

Con respecto a eso mismo, el otro día un vecino me denuncia de que vio a un funcionario Municipal haciendo trámites personales en la Municipalidad de Quillón, y andaba en la camioneta de seguridad, entonces creo que esas de prácticas no se deben hacer.

Sr. Alcalde No se deben hacer, y hay que hacerlas con nombre y apellido para nosotros, decretar la correspondiente investigación sumaria, no puede pasar eso, me lo tiene que decir, porque cuando tiran acusaciones al voleo no sirve.

Sr. Leonardo Torres: Yo se la voy a enviar por WhatsApp

Sr. Sandro Cartes: Vi una información con el corte de ruta Pueblo Viejo- Ñipas.

Sr. Alcalde: Sí, por el lado de la línea, porque están trabajando en las cámaras sanitaria de la Villa Itata, está Essbio trabajando en eso.

Nuevamente comentarles a las familias que están hoy pasando por días difíciles que, vamos a estar con ellos, los vamos a acompañar, les vamos a estar informando, el equipo Social y el equipo Productivo están terreno, ya publicamos los números para que puedan llamar, vuelvo a insistir Daño Directo y Real,

Sr. Alcalde cierra la sesión a las 16: 03hrs.

José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal